

# Cancillería chilena implementará “tarjeta vecinal” en Colchane

Isabel Frías  
 Periodista UC

Como es habitual respecto de la información sobre temas provenientes carteras que manejan información sensible o estratégica, la ciudadanía debe informarse a través de sesiones públicas que tienen lugar en el Congreso. Esta semana fue el turno de una de ellas, luego que la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, compareció ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para exponer sobre las relaciones diplomáticas con Bolivia.

Durante esa actividad, la representante de nuestra Cancillería abordó más en profundidad los problemas que experimenta el Estado chileno al intentar la reconducción de ciudadanos que ingresan a nuestro país a través del territorio boliviano, como asimismo explicó las complejidades asociadas al flujo de migrantes indocumentados no bolivianos quienes recurren a pasos no habilitados, trochas o senderos que cruzan bofedales y exponiéndose a peligros de diversa índole, tales como falta de oxígeno por la altura, temperaturas extremas y fauna salvaje, entre otros.

Fue en ese marco que dicha autoridad anunció a los representantes del Poder Legislativo que la Cancillería chilena tiene expectativas de que en dos o tres semanas más se pueda

concretar una visita a Chile de Augusto Antonio García Lara, viceministro boliviano de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, como asimismo de otras altas autoridades vinculadas a los estamentos migratorios del país vecino colindante con Tarapacá, expresó ante los representantes de la Cámara Baja.

La subsecretaría de la Fuente detalló que el objetivo principal de ese encuentro –hoy en etapa de coordinación bilateral– será “abordar temas que sean relevantes en materia de contrabando y migraciones (...)”, indicó. A región seguido añadió a esa información que “también se va a solicitar un aumento del contingente militar de la Policía Nacional de Frontera, tanto en la frontera de nuestro país como en la frontera con Perú (en la región de Arica y Parinacota)”.

Durante la sesión parlamentaria, Gloria de la Fuente adelantó además una medida que ha sido largamente solicitada por las comunidades aymaras que viven en el área fronteriza de la comuna de Colchane, las que mantienen una convivencia cotidiana con sus pares de localidad boliviana de Pisiga Bolívar. En este sentido, la subsecretaría de RR.EE. aseguró que Chile ha estado tratando de construir una agenda con Bolivia en materia de flujo de personas e informó a los parlamentarios de los avances que se han producido en esa dirección: Especial

**La subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, adelantó además que Chile se prepara para recibir la visita del viceministro de Defensa boliviano para abordar soluciones conjuntas a los problemas migratorios en curso. También, la autoridad detalló que nuestro país busca proteger a las comunidades indígenas locales y el cruce cotidiano por los pasos ancestrales de quienes viven en ambos lados de la frontera.**



énfasis expresó al referirse a las gestiones para regular los pasos ancestrales indígenas mediante el uso de una tarjeta vecinal identificatoria que

facilite el tránsito diario de los habitantes permanentes de esos territorios.

De la Fuente aseveró textualmente ante la Comisión de la



Cámara Baja: “Está la posibilidad de avanzar hacia un acuerdo de tarjeta de tránsito transfronteriza que identifique a los miembros de estas comunidades que pueden utilizar esa modalidad. Esta semana, de hecho, se han comprometido a entregar a nuestro cónsul en La Paz un primer borrador para poder materializar esta iniciativa”, señaló. Más adelante en su exposición, entregó más detalles: “Hoy estamos más cerca de habilitar esta tarjeta, estamos esperando la visita de algunas autoridades bolivianas para materializar aquello. Hasta acá ha sido una declaración de buena voluntad”, reconoció.

Junto a la implementación de esa tarjeta, Gloria de la Fuente se refirió a una segunda medida relacionada con el control de habitantes de zonas fronterizas, las cuales permitirían “el tránsito regular y más ordenado, permitiendo enfocar esfuerzos en la irregularidad y por lo tanto generar mejor control de nuestra

frontera”, enfatizó. Uno de los objetivos de esa iniciativa sería facilitar la inclusión de todos los habitantes de estas zonas fronterizas, incluyendo a personas que poseen derechos ancestrales al tránsito entre Pisiga Bolívar y Colchane por su condición étnica, resguardada por el Tratado Internacional del Convenio 169 de la OIT.

Finalmente, respecto de esta materia, la subsecretaría de Relaciones Exteriores transparentó que se busca avanzar en una agenda “pragmática, realista y que es de interés mutuo para poder generar algunas ventanas de oportunidad que permitan, entre otras cosas, avanzar en estos dos ámbitos específicos que tienen que ver tanto la tarjeta vecinal como en el tránsito que existe en los pasos ancestrales”. Y cerró reconociendo que “claramente una voluntad al menos positiva” de parte de las autoridades bolivianas, “sin olvidar, que es importante el contexto histórico de nuestra relación bilateral y las sensibilidades propias”.

